



OBERÁ, MNES., 28 DE AGOSTO DE 2024.-

OFICIO N° /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EX PTE. N° 167393/2023 ANTUNEZ FLAVIA PRISCILA C/ CHAZARRETA SIMON S/ Divorcio Unilateral**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría N° 2, a cargo del Dra. Carolina Correa, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. ANTUNES FLAVIA PRISCILA DNI: 40336224 y CHAZARRETA SIMON DNI: 36671916 , inscripto en el TOMO II, ACTA 95, AÑO 2015, a los 15 días del mes de mayo de 2015, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: “Oberá, Misiones, 05 de Agosto de 2024 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Agréguese escrito ID. 25303009 y téngase presente. 2) Decretar el Divorcio Vincular del

matrimonio compuesto por los Sres. ANTUNES FLAVIA PRISCILA DNI: 40336224 y CHAZARRETA SIMON DNI: 36671916, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413 5) Homologar el acuerdo por el cual las partes acuerdan un amplio régimen de comunicación y contacto a favor del progenitor no conviviente.- 6) Firme la presente librese testimonio. 7) Cópiese,Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA”.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by CORREA Carolina
Virens
Date: 2024.08.29 11:36:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30
del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Opto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2037-J-24 S/N de fecha 28 de
AGOSTO 72485 P. 340

en Expte N° 167393/2023 Antunez
Flavia Patricia el Charonistas Simon
S/Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe. 11 de Julio de 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTELLO
Jefa del Opto. Jurídico
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

012

REPUBLICA ARGENTINA

II	95	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Obispo' Misiones
República Argentina, a 15 de Mayo
de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SIMON CHAZARRETA

Edad 22 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Benito Juarez B.Aires
domiciliado en Obispo' Misiones Doc. Ident. 36671916
Hijo de Alfredo p.s.e CHAZARRETA
nacionalidad Argentina profesión Desocupado
y de María Ester FERRARIO
nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en Km 15 Panambi' Misiones

FLAVIA PRISCILA ANTUNES

Edad 18 años, profesión Amadora estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en Obispo' Misiones
domiciliada en Obispo' Misiones Doc. Ident. 40336224
Hijo de Atalivio Mario ANTUNES
nacionalidad Argentina profesión Empleado Municipal
y de Silvia Genoveva FLOQUERO
nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en Obispo' Misiones

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 109.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Graciela Trebel FONSECA Doc. Ident. 24255941 Edad 45 años
Estado concreto Profesión Empleado Domicilio Obispo' Misiones
Federico Nahuel CARILLO Doc. Ident. 37321128 Edad 21 años
Estado Soltero Profesión Empleado Domicilio Obispo' Misiones
Hecho el acto, firman los contrayentes y los testigos mencionados.



SILVIA RAFAEL SOSA
Delegada Fiscal
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 12

ACTA N° 95

- PROTOCOLIZADO LIBRO 11 - FOLIO 89 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 937-1-24. Oficio N° 41/2024 de Fecha 22-08-2024

Venido del Juzgado de Familia N° 1-2° C.C. Secretaria DOS

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 167.393/2023 - ANTUNEZ FLAVIA PRIS-

CILA C/CHAZARRETA SIMON S/DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

CHAZARRETA SIMON DNI N° 36.671.916 y

ANTUNEZ FLAVIA PRISCILA DNI N° 40.336.224

Fecha de Fallo: 02 DE AGOSTO DE 2024

Fdo. R. JOSÉ GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. RA CAROLINA V. CORREA Secretario

Posadas 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EZEQUIELA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 11 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 167393/2023 ANTUNEZ FLAVIA
PRISCILA C/ CHAZARRETA SIMON S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.09.2024 10:38:27